

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 18.136/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 262/04 se aprueba la creación del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", se lo radica en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y se designa a la Dra. Zulma LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del mismo;

QUE mediante Acuerdo N° 700/14 se reconoció el desempeño de la Dra. Zulma LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del citado Programa, desde el 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014 y se la designó, a partir del 1º de Enero y hasta el 10 de Diciembre de 2015;

QUE de fs. 29 a 32 obra Informe correspondiente al año 2015 elaborado por la Dra. LIZARRALDE, en el cual se consigna la Descripción de las Acciones Realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos, los inconvenientes encontrados, el equipamiento adquirido y/o incorporado y propuestas de ajuste sobre los objetivos y las acciones;

QUE por Nota N° 68/16 la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia, y solicita se reconozca el desempeño de la Dra. LIZARRALDE como Directora Ad-honorem del Programa denominado "Ambiente y Desarrollo Sustentable", a partir del 11 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 y se la designe en dicho cargo, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016;

QUE en tal sentido, a fs. 33 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance del Programa denominado "Ambiente y Desarrollo Sustentable" correspondiente al año 2015.-

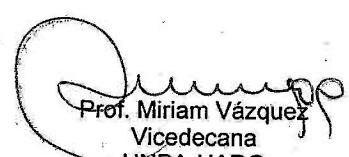
ARTICULO 2º.- RECONOCER el desempeño de la Dra. Zulma LIZARRALDE (C.U.I.L. N° 27-13160491-8) como Directora Ad-honorem del Programa denominado "Ambiente y Desarrollo Sustentable", desde el 10 de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 2015.-

ARTICULO 3º.- DESIGNAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE (C.U.I.L. N° 27-13160491-8) como Directora Ad-honorem del Programa denominado "Ambiente y Desarrollo Sustentable", a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa "Ambiente y Desarrollo Sustentable", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG